

**Informe de Ejecución Presupuestaria  
del Sector Público Nacional**

**Julio – 2008**

**A S A P**

**Asociación Argentina de Presupuesto  
y Administración Financiera Pública**

## Índice

<b>Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero</b>	<b>7</b>
- Ingresos	7
- Gastos Primarios	9
- Intereses de la Deuda	12
- Resultados Financiero y Primario	13
- Evolución de la Deuda Pública	15
<b>2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN</b>	<b>16</b>
- Comentarios	16
- Ejecución Devengada y de Caja	19
- Modificaciones Presupuestarias	20
<b>Anexo (*)</b>	<b>23</b>
- Aclaración metodológica.	
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 6. Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.	
- Cuadro 3. Sector Público No Financiero – Base Caja – Gastos Corrientes y de Capital.	
- Cuadro 10. Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.	

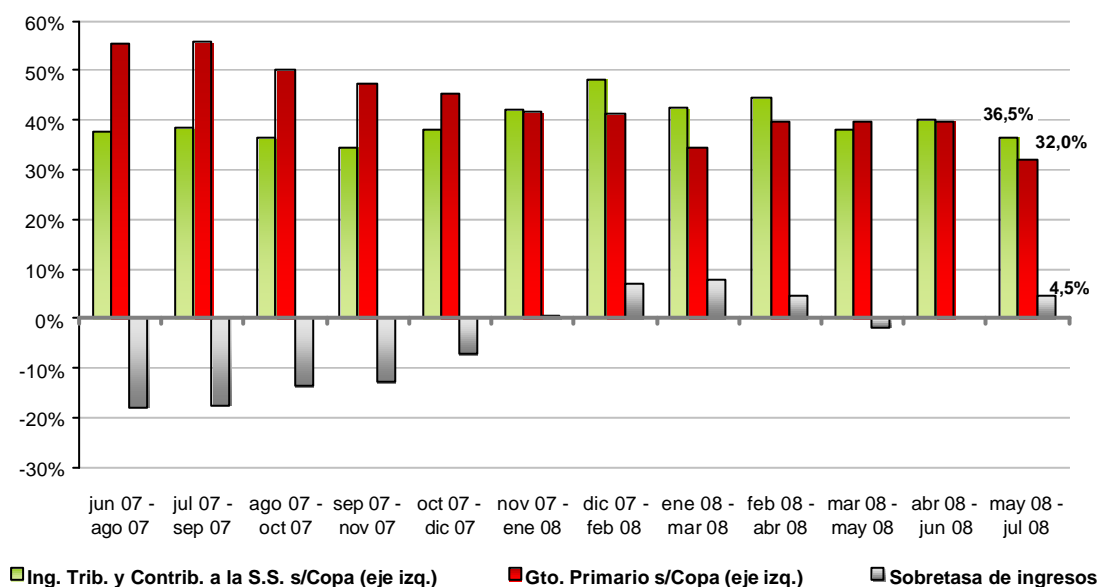
(\*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## Síntesis

En el mes de julio, las cuentas fiscales del Sector Público mostraron un comportamiento distinto al que presentó el mes precedente, tanto por el lado de los ingresos como de los gastos. En una primera aproximación, se observa que la recaudación tributaria retornó al elevado ritmo de crecimiento alcanzado en el primer cuatrimestre<sup>1</sup>, mientras que el impulso de los gastos primarios evidenció una reducción mayor que la del mes anterior, alcanzando una tasa 10 p.p. menor que la del primer semestre del año y casi 5 pp. menor que la de junio. En consecuencia, con ingresos tributarios creciendo al 40% ia. y con gastos haciéndolo al 27% ia., el resultado primario obtenido fue casi \$ 1.500 millones mayor al de un año atrás, lo que representa una consolidación de la acumulación de ahorro fiscal para el corriente ejercicio.

Como puede verse en el Gráfico 1<sup>2</sup>, considerando períodos de tres meses móviles, después de dos observaciones en donde el aumento de los gastos superó al de los ingresos, en el lapso mayo-julio la sobretasa de ingresos volvió a ser positiva, situación que se explica principalmente por el comportamiento de los últimos dos meses.

**Gráfico 1**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**Tasas de variación interanual - 3 meses móviles**



Sin embargo, determinadas operaciones excepcionales han estado influyendo en los recursos públicos de este año y del anterior, por lo que resulta oportuno tenerlas en consideración para conocer la dinámica de las variables sin esos efectos. En este sentido, en julio del año pasado se transfirieron cerca de \$ 1.500 millones en concepto de traspaso de saldos de aportantes que migraron del

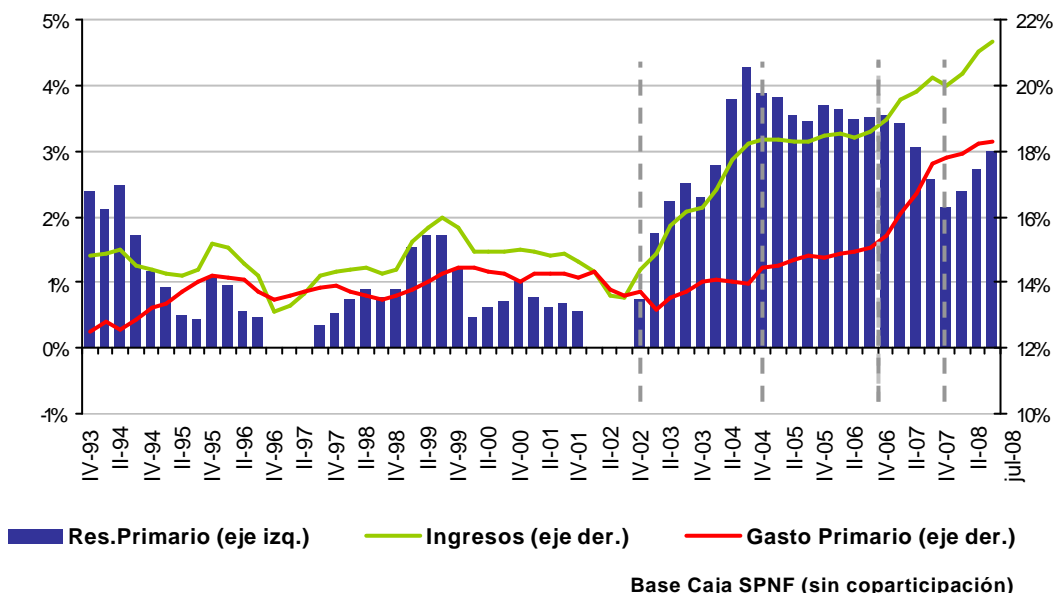
<sup>1</sup> Durante julio, la variación interanual fue del 40,3%, mientras que en los primeros cuatro meses, fue del 43,8%.

<sup>2</sup> El Gráfico 1 contempla sólo a los ingresos destinados al Sector Público Nacional, por lo que no incluye la Coparticipación Federal de Impuestos, ni los giros a las provincias en concepto de las Leyes Especiales.

sistema de capitalización al de reparto<sup>3</sup>, por lo que debe detrarse esa cuantía de los recursos, y por lo tanto, del resultado. Por su parte, en julio de este año el Tesoro recibió nuevamente \$ 1.000 millones de utilidades del BCRA, que si bien son recursos genuinos, no deben considerarse como una variable derivada de la dinámica fiscal. En consecuencia, realizando estos ajustes, los niveles de ahorro primario y financiero obtenidos en julio resultan \$ 2.000 millones mayores a los de un año atrás.

De esta forma, se consolida la recuperación del superávit en términos del PIB, que en 2007 se había reducido más de un punto porcentual<sup>4</sup> con relación al ejercicio 2006. Actualmente, el resultado primario para los últimos doce meses ronda el 3,0% del Producto, nivel que suele considerarse un piso para poder afrontar, junto a financiamiento adicional, las necesidades financieras derivadas principalmente de la deuda pública<sup>5</sup>.

**Gráfico 2**  
**INGRESOS, GASTO PRIMARIO Y RESULTADO PRIMARIO**  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**



En cuanto a las erogaciones, que debido a su naturaleza permiten un mayor margen de administración por parte del Gobierno que los ingresos, en julio tuvieron el menor crecimiento interanual en lo que va del año, incluso con una reducción de la deuda exigible (o flotante), ya que el gasto devengado en este mes resultó \$ 1.800 millones menor que el pagado. No obstante, esta marcada desaceleración debe ponderarse, ya que el mes de julio de 2007 había representado el punto más alto de la fase expansiva del ejercicio anterior,

<sup>3</sup> El origen de esta operación se encuentra en la aprobación de la Ley 26.222, que permitió el traspaso de aportantes del régimen de jubilación por capitalización al sistema público de reparto, traspasando también a las arcas de la ANSES los saldos de las cuentas administradas por las AFJP de quienes optan por esta posibilidad.

<sup>4</sup> Excluyendo los traspasos de saldos de las AFJP a la ANSES –ver nota 3–.

<sup>5</sup> Este nivel, si bien está muy por debajo de las obligaciones financieras que se deben asumir, se considera como una señal de disciplina fiscal necesaria (aunque no suficiente) para la obtención de financiamiento a través del mercado.

alcanzando una tasa interanual del 63%<sup>6</sup>. En consecuencia, bajo un análisis de la dinámica del gasto, su expansión puede ser considerada algunos puntos por encima del 27% ia. Pese a esto, sigue siendo válida la conclusión de que desde junio ha habido una moderación, que de mantenerse, podría llevar a que en diciembre el gasto del conjunto del año se sitúe un par de puntos por debajo del 40% ia. Por el contrario, un relajamiento en las medidas de contención conduciría a una expansión que superaría la tasa del 40% ia. La trayectoria que finalmente tomará el gasto depende, en parte, de la magnitud de la ampliación presupuestaria que está en estudio<sup>7</sup>, y de la celeridad con que estos nuevos créditos se ejecuten.

Pasando al comportamiento de los principales componentes de los recursos tributarios, durante julio los Derechos de Exportación volvieron a ser el tributo con mayor incremento relativo, más que duplicando lo recaudado un año atrás (+106% ia.). El notable aumento de los precios internacionales de los commodities y las subas de las alícuotas vigentes con relación a un año atrás, fueron las claves de ese fuerte salto. El hecho más destacado del mes lo constituyó el débil desempeño del IVA (+21% ia.) y el renovado impulso de Ganancias (+42% ia.). En el caso del primero, incidió negativamente el importante aumento de las devoluciones a las exportaciones. En el caso de Ganancias, el aumento está asociado principalmente a las mayores retenciones derivadas de las subas de las remuneraciones, al aumento de operaciones gravadas, y a mayores ganancias en el ejercicio 2007 de las empresas.

Fuera del grupo de los tributarios, el elemento más significativo lo constituyó la remisión de utilidades del BCRA por unos \$ 1.000 millones, llevando el total del año a \$ 4.400 millones. De esta manera, casi un 60% de las utilidades obtenidas por el BCRA en el ejercicio 2007 se destinaron al financiamiento del Tesoro.

En cuanto a los gastos, entre los conceptos que más crecieron se destacan claramente las transferencias corrientes al sector privado (+63% ia.), que mantienen el fuerte impulso que caracterizó su evolución reciente. En este rubro es donde se incluyen la mayor parte de los subsidios al sector energético, al transporte, y a los precios domésticos de algunos alimentos. Sin embargo, tres elementos fueron determinantes para atemperar la trayectoria expansiva del gasto agregado: i) las Prestaciones de la Seguridad Social, que si bien incrementaron su nivel nominal de gasto, mostraron una tasa menor al de los meses previos; ii) la Inversión Real Directa, que desde hace un año presenta una ejecución oscilante, pero siempre en los mismos rangos y; iii.) la Inversión Financiera, que en lo que va del año tiene un comportamiento mensual estable, e inferior al del ejercicio 2007. También resultó negativa la variación de las transferencias corrientes a provincias, pero esto se explica más por los altos niveles del año anterior, que por lo pagado

---

<sup>6</sup> En otras palabras, se puede decir que la base de comparación era excepcionalmente alta, por lo que manteniendo el impulso de los meses anteriores, la tasa de variación de julio necesariamente iba a ser más baja que los meses anteriores.

<sup>7</sup> Si bien la ampliación presupuestaria es consecuencia de que la ejecución de caja está agotando los créditos originalmente presupuestados, en esa ampliación también pueden incluirse nuevos gastos por obras no incluidas inicialmente, por nuevos conceptos (por ejemplo, las transferencias para Aerolíneas Argentinas S.A.), o por mayores gastos para conceptos existentes (subsidios, haberes jubilatorios, asignaciones familiares, etc.).

en julio de este año, cuando se alcanzó un valor superior al de los meses anteriores.

Con relación a los intereses, el mes en estudio mostró una importante reducción de los pagos. Sin embargo, como se sostiene habitualmente en estos informes, resulta determinante los cambios de calendario que se producen año tras año, derivado de la modificación en la composición de la deuda. Analizando períodos más extensos, se observa un crecimiento muy moderado de estos gastos, principalmente como consecuencia del estancamiento (o leve caída) del valor del dólar y por el modesto crecimiento del CER.

De acuerdo a la información publicada recientemente por el Ministerio de Economía y Producción, durante el primer semestre del año la deuda pública, medida en pesos, tuvo un leve descenso. Sin embargo, dado que el PIB nominal creció a un elevado ritmo, la relación deuda / PIB experimentó una importante caída, pasando del 49,6% a fines de 2007, a un 43,5% al 30 de junio de 2008.

Finalmente, en cuanto a la ejecución del presupuesto de la Administración Nacional (base devengado), los comentarios del informe anterior mantienen su vigencia, dado que a pesar de la ampliación en \$ 2.510 millones en las autorizaciones de gastos, algunos programas aún continúan mostrando signos de insuficiencia presupuestaria. En particular, resultan especialmente altos los niveles de ejecución de los programas que administran subsidios, los que ejecuta la Dirección Nacional de Vialidad, y de algunos otros programas a cargo de la ANSES.

Por consiguiente, dado que todos estos programas constituyen una porción significativa del presupuesto nacional, se encuentra en ciernes una modificación Presupuestaria que readecue los créditos, teniendo como efecto neto una importante ampliación de los mismos.

# 1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional Consolidado

## - Ingresos

Los recursos fiscales han tenido en julio un desempeño positivo, no sólo por el crecimiento, que ha sido importante, sino por los conceptos que impulsaron ese incremento. Si se observa la evolución reciente, se verifica que la recaudación tributaria<sup>8</sup>, pilar central de los ingresos públicos, volvió a crecer a un ritmo intenso (+40,3% ia.), lo que implica casi mantener el notable crecimiento del primer semestre<sup>9</sup>.

CUADRO 1  
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO  
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS \*

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		7 meses		12 meses	
	jul-07	jul-08	jul-07	jul-08	jul-07	jul-08
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>31,9%</b>		<b>37,2%</b>		<b>38,5%</b>	
	\$ 15.692	\$ 20.694	\$ 90.740	\$ 124.499	\$ 142.653	\$ 197.560
Ingresos Tributarios	<b>40,7%</b>		<b>41,4%</b>		<b>39,4%</b>	
	\$ 9.326	\$ 13.121	\$ 59.326	\$ 83.877	\$ 96.056	\$ 133.918
Contribuciones a la seguridad social	<b>0,8%</b>		<b>19,5%</b>		<b>35,5%</b>	
	\$ 5.583	\$ 5.626	\$ 25.771	\$ 30.795	\$ 36.720	\$ 49.745
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES	<b>-100,0%</b>					
	\$ 1.544	\$ 0	\$ 4.372	\$ 896	\$ 4.372	\$ 4.338
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	<b>39,3%</b>		<b>39,7%</b>		<b>40,4%</b>	
	\$ 4.039	\$ 5.626	\$ 21.399	\$ 29.900	\$ 32.348	\$ 45.407
Ingresos No Tributarios	<b>12,5%</b>		<b>20,7%</b>		<b>7,8%</b>	
	311	349	2.190	2.644	4.073	4.389
Ventas de bienes y servicios	<b>9,3%</b>		<b>16,6%</b>		<b>15,0%</b>	
	77	84	446	520	717	825
Rentas de la propiedad	<b>364,5%</b>		<b>151,6%</b>		<b>93,0%</b>	
	319	1.484	2.521	6.341	4.193	8.092
Remisión de utilidades del BCRA		-	<b>282,6%</b>		<b>158,8%</b>	
	0	1.000	1.150	4.400	1.700	4.400
Transferencias corrientes	<b>-81,6%</b>		<b>-29,8%</b>		<b>-35,8%</b>	
	54	10	321	225	647	415
Otros recursos corrientes	<b>-9,8%</b>		<b>-42,0%</b>		<b>-29,4%</b>	
	23	21	167	97	248	175
<b>I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **</b>	<b>46,3%</b>		<b>43,1%</b>		<b>39,7%</b>	
	14.148	20.694	\$ 86.368	\$ 123.603	\$ 138.281	\$ 193.222
<b>I-b RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA</b>	<b>46,3%</b>		<b>39,9%</b>		<b>38,2%</b>	
	14.148	19.694	85.218	119.203	136.581	188.822
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>-30,0%</b>		<b>-63,7%</b>		<b>-49,8%</b>	
	3	2	139	51	367	184
<b>III- RECURSOS TOTALES (I+II)</b>	<b>31,9%</b>		<b>37,0%</b>		<b>38,3%</b>	
	15.695	20.696	90.880	124.550	143.020	197.744
<b>IIIa- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS **</b>	<b>46,2%</b>		<b>42,9%</b>		<b>39,5%</b>	
	14.151	20.696	86.508	123.654	138.648	193.406
<b>III- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA (Ib+II)</b>	<b>39,2%</b>		<b>39,7%</b>		<b>38,0%</b>	
	14.151	19.696	85.358	119.254	136.948	189.006

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

### Notas:

\* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

<sup>8</sup> Se consideran los recursos tributarios registrados en el cuadro AIF (fuente: Secretaría de Hacienda) con destino al SPNF, y se incluyen las Contribuciones a la Seguridad Social, ajustados por los ingresos por traspasos de cuentas.

<sup>9</sup> En el primer semestre, la tasa fue del 41,1% ia.

Esta muy buena performance estuvo sustentada en los Derechos de Exportación (+105,6% ia.), en Ganancias (+42,2% ia.) y en las Contribuciones a la Seguridad Social (+43,2% ia.), que sumados contribuyeron con dos tercios del incremento total y que crecieron más que en la primera mitad del año. Sin embargo, el dato que resulta importante analizar es la marcada desaceleración del IVA, ya que es el principal impuesto del mapa tributario nacional.

A su vez, en este contexto se sumó una nueva remisión al Tesoro de utilidades del BCRA, lo que ayudó a que los recursos totales alcanzaran una tasa del 46,2% i.a.<sup>10</sup>. Con este envío de \$ 1.000 millones, el Banco Central transfirió en lo que va del año \$ 4.400 millones, lo que implica casi el triple que lo remitido en todo el año 2007. En este punto conviene realizar una aclaración, ya que si bien estos recursos son líquidos y genuinos<sup>11</sup>, no se los puede asociar al comportamiento dinámico de las variables fiscales. Por lo tanto, a los fines de analizar la evolución de esas variables, se puede realizar un segundo ajuste, excluyendo las utilidades, lo que arroja un crecimiento menor en tasa de variación (+39,2% ia.), pero muestra que todavía continúa el intenso impulso de los últimos tiempos.

En cuanto a la distribución Nación – Provincias, la configuración del mes de julio acentúa la reducción de la participación de éstas últimas, ya que mientras el Estado Nacional ve incrementar sus recursos en más de un 40%, las Provincias recibieron un 28,7% más que un año atrás.

Pasando al análisis de los factores que determinaron el comportamiento de los impuestos, puede decirse que existen dos elementos centrales que afectan a todos los tributos. Por un lado, el crecimiento real del producto, que si bien es menor al de un año atrás, sigue siendo elevado<sup>12</sup>. Por el otro, la inflación, sobre la cual no existe un consenso en cuanto a su nivel, pero que se ubica por encima de un año atrás.

De esa forma, y sin entrar en hipótesis de cálculo, podría sostenerse que en este contexto, una buena referencia del crecimiento conjunto del producto y de la inflación está dada por la variación interanual del PIB nominal, que de acuerdo al último dato disponible de las cuentas nacionales, se sitúa en el 30%.

A su vez, cada impuesto está influido por cuestiones específicas, que pueden impulsarlo por encima o por debajo de ese nivel. El caso más claro se viene verificando con las los Derechos de Exportación, que se encuentran potenciados por precios internacionales de los commodities que superan en un 50% los de un

---

<sup>10</sup> No se incluyen las transferencias de saldos de las AFJP a la ANSES, que si bien en julio del corriente año fueron nulas, en igual mes de 2007 habían ascendido a \$ 1.544 millones.

<sup>11</sup> Corresponden al ejercicio 2007, en el cual el BCRA alcanzó una utilidad total de \$ 7.777 millones, principalmente como consecuencia de la cotización de los activos financieros. Esta cifra duplica a la obtenida en el ejercicio 2006 (\$ 3.716 millones).

<sup>12</sup> En términos interanuales, la última medición del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), arrojó una variación del 6,5% -junio '08 vs. junio '07-. Con relación a los meses anteriores, de acuerdo a ese indicador, la actividad económica en el segundo trimestre tuvo un crecimiento del 2,2% respecto del primer trimestre, en términos desestacionalizados.



año atrás<sup>13</sup>, y por alícuotas más elevadas que hace doce meses, especialmente para las ventas externas de combustibles.

En el siguiente Cuadro se exponen los principales ingresos tributarios que, a diferencia del Cuadro 1, incluyen la Coparticipación y las Leyes Especiales.

**CUADRO 2**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS**  
**- con Coparticipación y Leyes Especiales -**

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		7 meses		12 meses	
	jul-07	jul-08	jul-07	jul-08	jul-07	jul-08
IVA	21,1%		34,2%		34,7%	
	\$ 5.506	\$ 6.668	\$ 32.499	\$ 43.625	\$ 53.366	\$ 71.883
Ganancias	42,2%		24,7%		26,3%	
	\$ 3.395	\$ 4.829	\$ 24.529	\$ 30.593	\$ 38.744	\$ 48.920
Derechos de exportación	105,6%		94,8%		73,7%	
	\$ 1.638	\$ 3.366	\$ 10.173	\$ 19.822	\$ 17.325	\$ 30.099
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	40,2%		34,6%		34,1%	
	\$ 1.236	\$ 1.733	\$ 8.105	\$ 10.910	\$ 13.331	\$ 17.871
Combustibles	20,6%		39,5%		30,1%	
	\$ 611	\$ 737	\$ 3.839	\$ 5.354	\$ 6.903	\$ 8.981
Derechos de importación	32,3%		40,8%		41,5%	
	\$ 589	\$ 779	\$ 3.549	\$ 4.999	\$ 5.871	\$ 8.309
Internos	25,8%		22,2%		21,9%	
	\$ 345	\$ 435	\$ 2.586	\$ 3.160	\$ 4.340	\$ 5.291
Bienes Personales	86,5%		28,1%		26,8%	
	\$ 149	\$ 278	\$ 1.802	\$ 2.308	\$ 2.364	\$ 2.998
Ganancia Mínima Presunta	-24,9%		-0,7%		9,5%	
	\$ 83	\$ 62	\$ 704	\$ 699	\$ 1.182	\$ 1.294
Otros	54,2%		30,1%		13,5%	
	\$ 205	\$ 316	\$ 1.463	\$ 1.903	\$ 2.584	\$ 2.932
<b>Subtotal - Recursos Tributarios</b>	<b>39,6%</b>		<b>38,2%</b>		<b>36,0%</b>	
	\$ 13.757	\$ 19.203	\$ 89.248	\$ 123.374	\$ 146.010	\$ 198.577
<b>Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>40,3%</b>		<b>38,5%</b>		<b>37,1%</b>	
	\$ 17.470	\$ 24.519	\$ 109.496	\$ 151.662	\$ 176.526	\$ 241.947

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Notas:**

\* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

Como se comentó más arriba, el impuesto a las Ganancias y el IVA han mostrado desempeños muy disímiles. El primero tuvo un crecimiento mayor al que venía alcanzando en meses anteriores debido a: i) las mayores retenciones derivadas de las subas de las remuneraciones y de las operaciones gravadas asociadas a la mejora de la actividad económica; ii) mayores ganancias en el ejercicio 2007 de las empresas; y iii) al mecanismo de liquidación del impuesto de las sociedades<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> De acuerdo al informe Intercambio Comercial Argentino (ICA) del INDEC, en el mes de julio el efecto precio sobre el conjunto de los productos primarios fue del 50%. Sin embargo, si se analiza el precio promedio de la soja en lo que va del año, el aumento con relación a igual período de 2007 fue del 80%.

<sup>14</sup> Para las sociedades, el impuesto se tributa mediante cinco anticipos, que se pagan durante el ejercicio (o sea, la tributación de las ganancias de 2007 en parte se realizó en ese año) y se calculan a partir de las ganancias declaradas el año precedente, y la diferencia (o saldo) respecto al monto total a tributar (que surge de la declaración jurada presentada), se conoce una vez concluido el ejercicio, el cual no necesariamente coincide con el año calendario. En consecuencia, los pagos que se realizan mensualmente dependen de los saldos cancelados anteriormente y de lo pagado en concepto de anticipos, por lo que también dependen de las ganancias del ejercicio previo, lo que puede provocar una trayectoria no lineal de los pagos.

El IVA, por el contrario, estuvo afectado negativamente por el importante aumento de las devoluciones a las exportaciones. En términos brutos, sin considerar devoluciones, reintegros ni reembolsos, la variación interanual fue del 26%, más en línea con la evolución del PIB nominal.

El último de los conceptos centrales dentro de la recaudación, las contribuciones a la Seguridad Social, están motorizadas principalmente por el aumento de la remuneración imponible y del empleo registrado, pero también incidió positivamente en la recaudación la suba de los porcentajes de los aportes personales a principios de 2008 y el traspaso de afiliados del sistema privado al sistema de jubilación estatal. En suma, este conjunto de factores hizo que el crecimiento de este tributo fuera más de 13 p.p. mayor al del Producto nominal.

### **- Gastos Primarios**

En el mes de julio, los gastos primarios del SPNF –en base caja– registraron el menor impulso en lo que va del año, del orden del 27,1% ia. En parte, este registro está explicado por lo sucedido en julio de 2007, cuando los gastos primarios alcanzaron una tasa de crecimiento récord (+63% ia.). Por otra parte, dado que la acumulación de deuda exigible de junio de este año fue sustancialmente mayor a la habitual, aún quedarían gastos pendientes de cancelación, por lo cual las erogaciones primarias conservarían un impulso algo mayor al que surge de los datos.

Sin embargo, continúa siendo cierto que a partir de junio se percibe cierta moderación en el crecimiento de las erogaciones primarias nacionales que, de mantenerse, podría permitir que al finalizar el año la tasa de expansión de las erogaciones se ubique por debajo del 40% ia. La verificación de este escenario depende fundamentalmente de que no se tomen nuevas medidas de incremento en los conceptos más relevantes del gasto, más allá de las necesarias para atender los aumentos salariales y previsionales correspondientes al presente ejercicio, no contemplados en la Ley de Presupuesto 2008.

Pasando al análisis de los principales componentes del gasto en el último mes, las transferencias corrientes al sector privado continúan liderando el ranking de crecimiento (+63% ia., +\$ 1.679 mill.), aunque a una tasa más de 10 p.p. por debajo de la del segundo trimestre. No obstante, esta desaceleración debe relativizarse, dado que de la comparación entre la ejecución devengada y la de caja surge que aún quedaría un stock de gastos pendientes de pago.

Otro concepto que también mostró una desaceleración son las prestaciones a la seguridad social (+27% ia., +\$ 1.139 mill.), aunque en este caso debido a pagos de aguinaldo diferidos de junio a julio del año 2007, lo que incrementó la cifra de ese mes, y tiró hacia abajo la comparación interanual. En niveles nominales, la ejecución de julio de este año reflejó el segundo tramo del aumento de haberes anunciado a principios de año para los jubilados y pensionados pertenecientes a la ANSES.

Distinta situación se da con las transferencias corrientes a provincias, que no pudieron revertir el retroceso que vienen registrando respecto de los valores de un año atrás (-21% ia.), a pesar de cierta recuperación en términos nominales (\$ 609 mill. en julio vs. un promedio de \$ 410 mill. mensuales en el primer semestre).

**CUADRO 3 (Resumen \*)**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/07/2008. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		7 meses		12 meses	
	Jul-07	Jul-08	Jun-07	Jun-08	Jun-07	Jun-08
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>37.3%</b>		<b>40.1%</b>		<b>45.3%</b>	
	10,830	14,870	62,733	87,886	98,809	143,605
Prestaciones de la Seg. Social	<b>27.5%</b>		<b>34.0%</b>		<b>41.3%</b>	
	4,137	5,276	26,671	35,747	42,139	59,537
Transferencias corrientes	<b>42.3%</b>		<b>50.0%</b>		<b>56.8%</b>	
	4,077	5,800	21,643	32,474	33,301	52,218
Sector privado	<b>63.0%</b>		<b>64.6%</b>		<b>69.9%</b>	
	2,666	4,344	14,999	24,686	22,370	38,009
Provincias	<b>-21.1%</b>		<b>-9.7%</b>		<b>11.7%</b>	
	772	609	3,397	3,067	5,675	6,341
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>-21.2%</b>		<b>10.1%</b>		<b>11.9%</b>	
	2,288	1,804	11,206	12,332	18,790	21,029
Inversión Real Directa	<b>3.4%</b>		<b>26.0%</b>		<b>20.8%</b>	
	800	827	4,026	5,071	7,046	8,511
Transferencias de capital	<b>5.4%</b>		<b>12.1%</b>		<b>8.0%</b>	
	824	868	5,568	6,244	9,613	10,386
Inversión financiera	<b>-83.7%</b>		<b>-36.9%</b>		<b>0.1%</b>	
	664	109	1,612	1,017	2,131	2,133
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>27.1%</b>		<b>35.5%</b>		<b>40.0%</b>	
	13,118	16,674	73,939	100,218	117,598	164,634
<b>IV- INTERESES</b>	<b>-26.2%</b>		<b>1.8%</b>		<b>15.9%</b>	
	1,056	780	7,566	7,704	14,284	16,561
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>	<b>23.1%</b>		<b>32.4%</b>		<b>37.4%</b>	
	14,175	17,454	81,505	107,922	131,882	181,195
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>28.7%</b>		<b>27.8%</b>		<b>29.8%</b>	
	3,821	4,918	25,123	32,116	40,266	52,258

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

**Nota:**

\* El Cuadro 3 completo se publica en el Anexo.

El resto de los conceptos corrientes de los gastos primarios (remuneraciones, bienes y servicios, y transferencias a universidades) mostraron un comportamiento en línea con su evolución reciente y, con excepción de las transferencias a universidades (+37% ia.), con un crecimiento levemente superior al del conjunto de las erogaciones primarias.

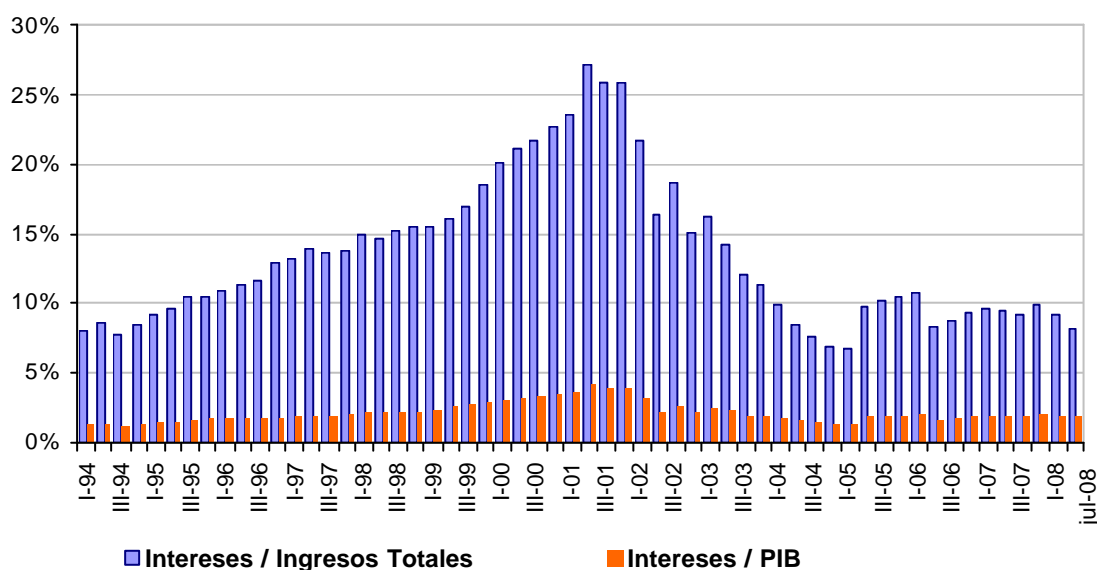
En cuanto a los gastos de capital, podría sostenerse que jugaron un papel de contrapeso (-21% ia.), debido al bajo dinamismo de la inversión real (+3,4% ia.) y de las transferencias de capital (+5,4% ia.), sumado a una fuerte caída de la inversión financiera (-84% ia.). La evolución de este último concepto obedece a que este año no se repitieron las importantes erogaciones en concepto de préstamos reintegrables y aportes de capital a empresas públicas que se dieron durante el ejercicio 2007.

En el Cuadro 3 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales gastos corrientes y de capital<sup>15</sup> correspondientes al mes de julio (primera columna), al acumulado en el año (columna central) y los correspondientes a los últimos 12 meses (tercera columna).

### - Intereses de la Deuda Pública

El monto de intereses pagados por el Sector Público Nacional fue de \$ 780 millones, un 26,2% menos que un año atrás. Sin embargo, como se suele mencionar en estos Informes, cambios en la composición de la deuda muchas veces modifican la distribución mensual de la carga financiera, por lo que no resulta explicativa de la dinámica de este concepto la comparación de un solo mes. En el caso de julio, de acuerdo al cronograma publicado por la Secretaría de Finanzas, una parte importante de la reducción corresponde a menores pagos vinculados a la letra intransferible colocada al BCRA, en ocasión de la cancelación de la deuda con el FMI, a principios de 2006.

**Gráfico 3**  
**INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB**



Pasando a un plazo mayor, el nivel de pagos del acumulado del año muestra un leve incremento del 1,8% (\$ 7.704 mill., +\$ 138 mill.). Para tener una perspectiva del comportamiento tendencial, puede verse la variación interanual de los últimos doce meses (Cuadro 3, tercera columna), que resultó varios puntos menor a la del PIB (+15,9 ia. y aprox. +30,0% ia., respectivamente), situación que se mantendrá en los próximos meses, estimulada por la leve caída del precio del dólar<sup>16</sup> y el moderado incremento del CER, que se mueve con el IPC.

<sup>15</sup> Se informan los gastos corrientes y de capital sin las transferencias por Coparticipación Federal de Impuestos, concepto que se expone separadamente en la línea inferior del Cuadro.

<sup>16</sup> En julio de 2008, la cotización de esta divisa fue, en promedio, de \$3,03, mientras que en julio de 2007 fue \$3,12, lo que implica una reducción del orden del 3%.

Tal como puede observarse en el Gráfico 3, la incidencia de los intereses<sup>17</sup> tanto en términos de los ingresos totales (sin coparticipación) como del Producto, viene cayendo en los últimos meses, y actualmente se encuentra en el orden del 8,1% y del 1,7%, respectivamente.

## - Resultados Primario y Financiero

El robusto comportamiento de ingresos y la citada desaceleración de los gastos han provocado que durante julio el resultado primario ascendiera a \$ 4.022 millones, casi unos \$ 1.500 millones más que un año atrás. Sin embargo, si se descuentan los saldos transferidos de las AFJP a la ANSES en julio de 2007, la diferencia pasa a ser de \$ 3.000 millones, lo que implica un excedente muy superior disponible para afrontar el pago de intereses y de las restantes obligaciones financieras<sup>18</sup>. De hecho, dado que los intereses han tenido un retroceso del 26%, el resultado financiero mostró un incremento aún mayor que el primario, del orden de los \$ 3.300 millones.

Si se quiere hacer foco en la dinámica fiscal, en rigor se podría realizar un nuevo ajuste, desestimando las utilidades del BCRA remitidas en julio último, lo que igualmente arroja como conclusión un incremento significativo del ahorro primario (pasaría a ser de \$ 3.022 millones, casi el triple del obtenido en julio de 2007). En síntesis, bajo ambos criterios, durante julio se mantuvo la tendencia de recuperación del superávit en términos del PIB, que en 2007 se había reducido más de un punto porcentual con relación al ejercicio 2006<sup>19</sup>.

Actualmente, el resultado primario para los últimos doce meses ronda el 3,0% del Producto. Si bien este nivel está muy por debajo de las amortizaciones que deberá afrontar el Tesoro en los próximos ejercicios, es clave afianzarlo para generar la percepción de solidez fiscal, indispensable para un retorno a los mercados internacionales de crédito.

En línea con lo anterior, un hecho destacable lo constituye la creciente participación del ahorro del Tesoro dentro del superávit primario del SPNF. Mientras que en los primeros siete meses de 2007 representó el 53% del total, en lo que va de 2008 alcanzó un 71%, lo que permite mayores grados de libertad a la hora de la administración del financiamiento de las obligaciones derivadas de la deuda pública.

---

<sup>17</sup> Se consideran períodos de doce meses.

<sup>18</sup> Los saldos transferidos en concepto de traspasos de cuentas de aportantes del sistema de capitalización al de reparto, estaban constituidos principalmente por títulos y otros activos financieros, que a su vez se destinaron a un fondo con finalidad específica. En consecuencia, esos recursos no podían ser aplicados a cubrir necesidades del Tesoro.

<sup>19</sup> Excluyendo los traspasos de los saldos, a diciembre de 2007 el Resultado Primario fue del 2,2% en términos del PIB, 1,3 pp. por debajo de la marca alcanzada en diciembre de 2006.

**CUADRO 4**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		7 meses		12 meses	
	jul-07	jul-08	jul-07	jul-08	jul-07	jul-08
<b>I- RECURSOS TOTALES</b>	<b>31,9%</b>		<b>37,0%</b>		<b>38,3%</b>	
	\$ 15.695	\$ 20.696	\$ 90.880	\$ 124.550	\$ 143.020	\$ 197.744
<b>Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**</b>	<b>46,2%</b>		<b>42,9%</b>		<b>39,5%</b>	
	\$ 14.151	\$ 20.696	\$ 86.508	\$ 123.654	\$ 138.648	\$ 193.406
<b>II- GASTOS TOTALES (II + IV)</b>	<b>23,1%</b>		<b>32,4%</b>		<b>37,4%</b>	
	\$ 14.175	\$ 17.454	\$ 81.505	\$ 107.922	\$ 131.882	\$ 181.195
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)</b>	<b>27,1%</b>		<b>35,5%</b>		<b>40,0%</b>	
	\$ 13.118	\$ 16.674	\$ 73.939	\$ 100.218	\$ 117.598	\$ 164.634
<b>IV- INTERESES</b>	<b>-26,2%</b>		<b>1,8%</b>		<b>15,9%</b>	
	\$ 1.056	\$ 780	\$ 7.566	\$ 7.704	\$ 14.284	\$ 16.561
<b>V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)</b>	<b>113,2%</b>		<b>77,4%</b>		<b>48,6%</b>	
	1.521	3.242	9.375	16.628	11.138	16.549
<b>Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)</b>	<b>-1395,6%</b>		<b>214,5%</b>		<b>80,5%</b>	
	-23	3.242	5.003	15.732	6.766	12.211
<b>VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)</b>	<b>56,1%</b>		<b>43,6%</b>		<b>30,2%</b>	
	2.577	4.022	16.941	24.332	25.422	33.110
<b>Via- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)</b>	<b>289,4%</b>		<b>86,5%</b>		<b>36,7%</b>	
	1.033	4.022	12.569	23.436	21.050	28.771

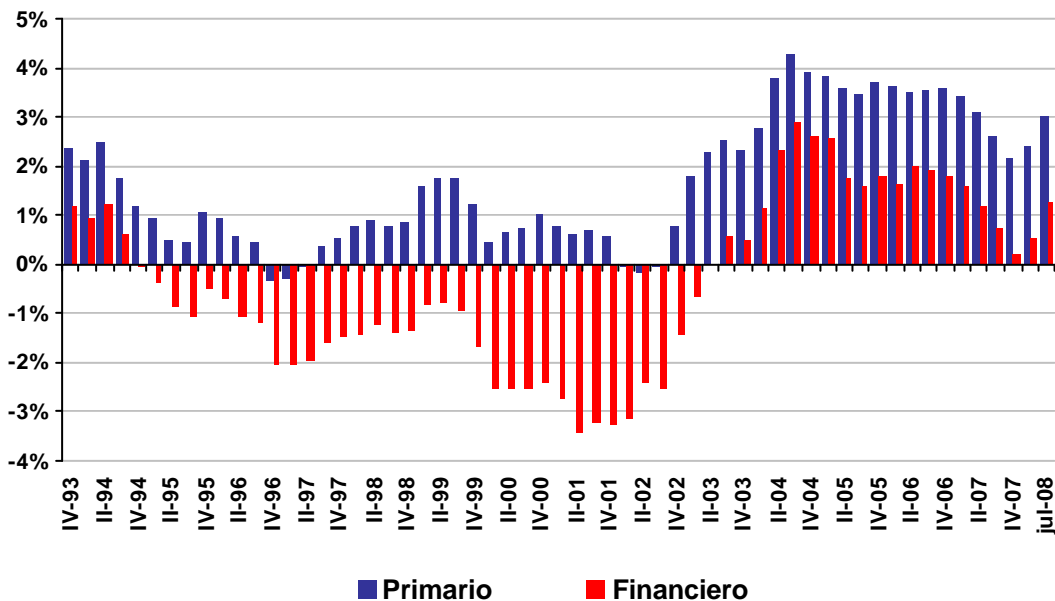
**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Notas:**

\* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

**Gráfico 4**  
**RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO**  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**



No obstante lo comentado anteriormente, la trayectoria ascendente del ahorro primario y financiero no está plenamente garantizada. Para mantenerla, la ampliación presupuestaria en ciernes debería incluir la menor cantidad posible de nuevos gastos, especialmente de naturaleza corriente, que pueda conllevar más gastos a futuro.

## - Evolución de la Deuda Pública

De acuerdo a la información publicada recientemente por el Ministerio de Economía y Producción, el stock de deuda neta al 30 de junio de 2008 asciende a \$ 400.694 millones, lo que implica que durante el primer semestre del año hubo una leve reducción del stock del 0,5%<sup>20</sup>. En términos del PIB, esto representa una importante caída, ya que pasa del 49,6% a un 43,5%, 6,1 p.p. menor.

Si bien en este Informe no se desarrolla el análisis de conciliación entre la variación de la deuda y el resultado financiero del período –el cual, debido a factores técnicos (ver nota 20), se debe realizar con la información de deuda al 31 de diciembre de 2008– se puede destacar un interesante aspecto sobre la evolución de la deuda en el período enero – junio.

En primer término, los cambios de valuación de las monedas representaron una reducción de la deuda medida en pesos, por un monto de \$ 5.600 millones, mientras que el impacto de la indexación ha sido de \$ 9.000 millones, debido al bajo nivel del CER, que es función del IPC. Estos efectos, denominados ajustes de valuación, fueron compensados con otras operaciones, donde las amortizaciones resultaron superiores a las emisiones. En consecuencia, el stock de la deuda en términos nominales, alcanzó una leve disminución en la primera mitad del año.

A su vez, el incremento del PIB real y de los precios, provocan que el PIB nominal<sup>21</sup> crezca a una tasa del 13,4% en el semestre, por lo que con un stock de deuda estable, esas variables resultaron determinantes para que la ratio deuda/Producto mostrara la caída comentada. De hecho, si en la economía no hubiera habido variación de precios, la reducción de esa relación habría sido de 4,7 puntos porcentuales en lugar de 6,1 p.p. A su vez, si tampoco se hubiera registrado crecimiento real del producto, la ratio deuda / PIB habría sido del 48,2%, es decir, apenas por debajo del nivel que tenía seis meses atrás.

---

<sup>20</sup> En rigor, dado que al finalizar cada ejercicio el financiamiento intrasector público debe reflejarse mediante instrumentos (emisión de títulos), resulta más adecuado, a los fines de comparar el stock al 31 de diciembre de 2007 con el del 30 de junio del corriente año, desestimar esos títulos. Sin embargo, esas emisiones representan menos del 2% del stock total.

<sup>21</sup> El valor del PIB nominal surge de estimaciones propias.

## Evolución estimada de la deuda sin variación de precios y sin crecimiento real del PIB

(en millones de pesos)

	al 31-dic-07	al 30-jun-08		
		valores	sin inflación con var. PBI	sin inflac. sin var. del PBI
Stock de Deuda	402.641	400.694	391.736	391.736
<i>var. Stock deuda</i>		-0,5%	-2,7%	-2,7%
<i>PBI</i>	812.456	921.061	874.203	812.456
<i>var. PBI nominal</i>		13,4%	7,6%	0,0%
Relación Deuda / PIB	49,6%	43,5%	44,8%	48,2%

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por las Secretarías de Hacienda y de Finanzas, y por las estadísticas del INDEC. El valor del PIB corresponde a estimaciones propias.

### Nota aclaratoria:

Con posterioridad a la elaboración de este Informe, el Poder Ejecutivo anunció la decisión de cancelar la deuda con el Club de París, por un monto total de \$ 6.706 millones, mediante la colocación de títulos al BCRA.

Si esos instrumentos mantienen las características generales de los utilizados en ocasión de la cancelación de la deuda con el FMI, la deuda externa pública se reduciría en ese monto, mientras que el stock total de la deuda pública (interna y externa) se mantendría en igual magnitud. Sin embargo, este cambio de monedas reducirá la vulnerabilidad financiera del Tesoro respecto a las fluctuaciones del tipo de cambio.

Por otra parte, considerando que a los denominados holdouts se les ofreció participar en el canje de deuda de 2005, con este pago al Club de París la Argentina concluyó su proceso de presentación de una alternativa de reestructuración o cancelación de todos los pasivos incumplidos a partir del default.

## 2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

### - Comentarios

En los últimos informes se viene mencionando la presencia de una marcada y creciente heterogeneidad en la ejecución del presupuesto de la Administración Pública Nacional (APN). De manera muy estilizada, esto se manifestaba en unos pocos programas de gran peso con marcada sobre-ejecución, y una mayoría de programas con sub-ejecución, que no llegaba a compensar en el agregado la mencionada sobre-ejecución presupuestaria.



**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/07/2008. Base devengado.**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2008		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Jul-08	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Jul-07		
1 Poder Legislativo Nacional	571.5	64.5%	57.3%	59.2%	152.1	36.3%
5 Poder Judicial de la Nación	1,111.3	56.6%	57.3%	50.9%	289.8	35.3%
10 Ministerio Público	284.3	54.2%	57.4%	53.3%	79.3	38.7%
20 Presidencia de la Nación	704.6	47.6%	56.0%	52.9%	171.3	32.1%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	257.6	33.7%	55.5%	35.6%	31.2	13.8%
30 Ministerio del Interior	256.9	43.3%	56.1%	40.2%	-20.2	-7.3%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	639.2	47.8%	56.3%	54.8%	58.3	10.0%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	4,075.1	53.8%	57.2%	57.5%	858.1	26.7%
45 Ministerio de Defensa	4,423.7	54.5%	57.1%	55.8%	661.6	17.6%
50 Ministerio de Economía y Producción	2,246.1	46.4%	55.9%	55.9%	909.9	68.1%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	18,179.3	71.9%	55.4%	70.4%	6,712.2	58.5%
70 Ministerio de Educación	5,508.3	59.2%	55.0%	58.6%	1,158.0	26.6%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	567.6	50.1%	56.1%	55.5%	105.5	22.8%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	39,127.9	61.9%	57.2%	66.9%	9,110.9	30.4%
80 Ministerio de Salud	1,709.3	48.0%	55.5%	51.0%	448.7	35.6%
85 Ministerio de Desarrollo Social	4,328.2	56.9%	56.5%	60.1%	1,050.6	32.1%
90 Servicio de la deuda pública	36.8	27.6%	55.0%	25.2%	3.2	9.5%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	4,101.4	54.4%	55.9%	48.7%	2,507.9	157.4%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>88,129.0</b>	<b>60.4%</b>	<b>56.5%</b>	<b>62.8%</b>	<b>24,288.4</b>	<b>38.0%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>7,785.5</b>	<b>40.8%</b>	<b>55.0%</b>	<b>58.9%</b>	<b>-453.9</b>	<b>-5.5%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>95,914.4</b>	<b>58.1%</b>	<b>56.3%</b>	<b>62.3%</b>	<b>23,834.5</b>	<b>33.1%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 26/08/2008.

Durante el último mes, la situación descripta no ha sido revertida, por lo cual al finalizar el mes de julio la APN ha alcanzado una ejecución en los gastos primarios del orden del 60,4% de los créditos vigentes, varios puntos por encima del porcentaje teórico de ejecución, que a este período es del 56,5%. Por otra parte, la ejecución acumulada resultó un 38,0% mayor a la del mismo período de 2007 (+\$ 24.288 mill.), impulsada fundamentalmente por los gastos de la ANSES (+33% ia., explicando el 38% del incremento de los gastos primarios), y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+76% ia., representando el 24% de la suba).

En cuanto al comportamiento institucional del gasto, por un lado, sólo tres de las dieciocho jurisdicciones llevan un ritmo de ejecución acorde con el tiempo transcurrido. En otras cuatro se observan signos de ejecución por encima del nivel normal (que es particularmente alto en el caso del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, donde la ejecución supera en más de 16 p.p. al valor teórico), mientras que en las restantes once jurisdicciones se verifican distintos niveles de sub-ejecución (que es especialmente notoria en el caso de la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio del Interior).

Esta disparidad también persiste al analizar el gasto por programas, dado que más de la mitad presenta desvíos considerables en su ejecución, un 22% muestra desvíos más moderados, mientras que en el resto de los programas la ejecución es aproximadamente normal. A su vez, si bien más de un 80% de los programas que presentan desvíos (ya sea moderados o avanzados) muestran signos de sub-ejecución, los programas con sobre-ejecución presupuestaria constituyen una porción mucho más significativa de los créditos vigentes (55% vs. 25%, respectivamente).

**CUADRO 6**  
**Ejecución presupuestaria al 31/07/2008 - Base devengado**  
 Clasificación de los programas de acuerdo al nivel de ejecución alcanzado  
 (en millones de \$)

Grupo	Cantidad de programas	%	Créd. Vig. (en mill. \$)	%	Devengado (en mill. \$)	% ejec.
<b>Grupo I - Ejecución normal (0 &lt; Desvío &lt; 5 p.p.)</b>	<b>99</b>	<b>26%</b>	<b>31,852</b>	<b>19%</b>	<b>18,217</b>	<b>57%</b>
<b>Grupo II - Sub o sobre-ejecución leve / moderada (5 &lt; Desvío &lt; 10 p.p.)</b>	<b>84</b>	<b>22%</b>	<b>77,273</b>	<b>47%</b>	<b>47,036</b>	<b>61%</b>
Grupo IIa - Sub-ejecución	60	16%	9,977	6%	4,804	48%
Grupo IIb - Sobre-ejecución	24	6%	67,296	41%	42,232	63%
<b>Grupo III - Sub o sobre-ejecución moderada / avanzada (Desvío &gt;10 p.p.)</b>	<b>191</b>	<b>51%</b>	<b>55,848</b>	<b>34%</b>	<b>30,662</b>	<b>55%</b>
Grupo IIIa - Sub-ejecución	169	45%	31,817	19%	11,346	36%
Grupo IIIb - Sobre-ejecución	22	6%	24,031	15%	19,316	80%
<b>Nivel general</b>	<b>374</b>		<b>164,973</b>		<b>95,914</b>	<b>58%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 26/08/2008.

Entre los programas de mayor incidencia en el presupuesto que presentan sobre-ejecución –y que, por lo tanto, pueden motivar ampliaciones en los créditos vigentes de la APN– se pueden mencionar:

- Programa 74 – Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, a cargo del MPFIPS. Ejecución: \$ 7.815 millones (93% de los créditos vigentes).
- Programa 16 – Mantenimiento, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (MPFIPS). Ejecución: \$ 287 millones (84% de los créditos).
- Programa 19 – Asignaciones Familiares, a cargo de la ANSES (MTESS). Ejecución: \$ 4.222 millones (75% de los créditos).
- Programa 16 – Prestaciones Provisionales, a cargo de la ANSES. Ejecución: \$ 21.788 millones (69,4% de los créditos).
- Programa 26 – Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad. Ejecución: \$ 442 millones (71% de los créditos).
- Programa 22 – Construcciones, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad. Ejecución: \$ 2.648 millones (70% de los créditos).
- Programa 62 – Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Ferroviario (Subsidios a trenes y subtes del área metropolitana), a cargo del MPFIPS. Ejecución: \$ 1.794 millones (70% de los créditos).

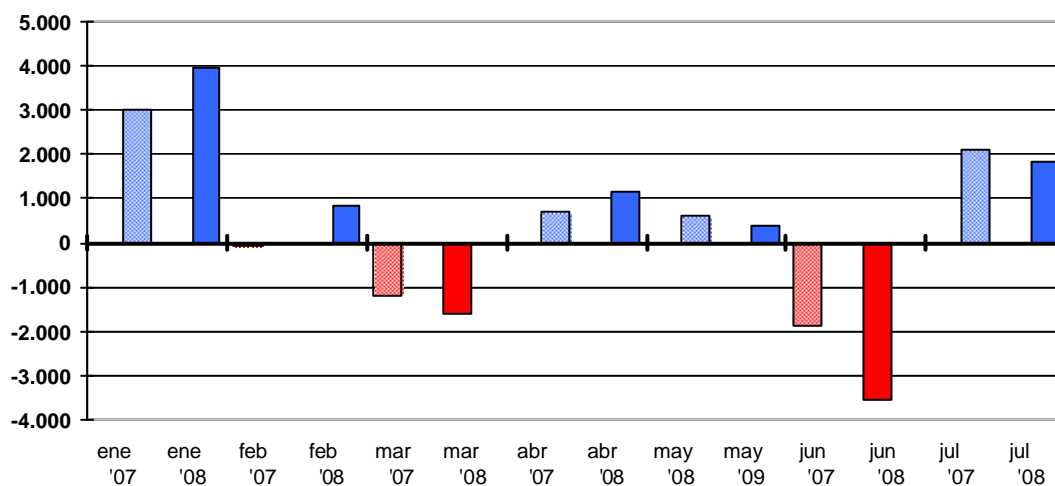
- Programa 26 – Desarrollo de la Educación Superior (financiamiento de las universidades), a cargo del ME. Ejecución: \$ 5.789 millones (66% de los créditos).
- Programa 95 – Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro. Ejecución: \$ 3.390 millones (64% de los créditos).
- Programa 16 – Prestaciones Previsionales, a cargo de la ANSES. Ejecución: \$ 28.826 millones (62% de los créditos).

En consecuencia, a esta altura del ejercicio resulta imperiosa una modificación del Presupuesto que implique readecuaciones, que en el agregado se traducirá en un incremento importante de los créditos vigentes. Esa medida, de acuerdo a informaciones periodísticas, se encuentra en estudio del Poder Ejecutivo.

### - Ejecución Devengada y de Caja

Como se ha explicado en informes anteriores, es habitual que al cierre de cada trimestre (y particularmente al finalizar el ejercicio fiscal) se produzcan “picos” de gasto devengado que superan en dichos meses al gasto de caja, y que tienden a compensarse en los primeros dos meses del trimestre siguiente. Estas diferencias dan origen a lo que en la jerga se denomina acumulación y cancelación de “deuda exigible”, respectivamente.

**Gráfico 5**  
**APN - EJECUCIÓN DE CAJA VS. DEVENGADA**  
en millones de \$



■ Devengado > Caja (acumulación de deuda exigible) ■ Caja > Devengado (cancelación de deuda exigible)

Tal como se aprecia en el Gráfico 5, en los meses de marzo y junio de este año la diferencia entre el gasto primario devengado y el pagado resultó algo mayor a la habitual, dando lugar a fuertes cancelaciones en abril (\$ 1.173 mill.) y julio (\$ 1.816 mill.).

En suma, al finalizar el mes de julio la diferencia acumulada entre el gasto primario en base caja y el devengado asciende a \$ 3.037 millones, producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2007 y no pagados al cierre del mismo. Esta situación deriva en una reducción neta de la deuda exigible de la APN por esa cuantía, que se verifica fundamentalmente en las transferencias corrientes (\$ 1.400 mill.), la inversión financiera (\$ 770 mill.), los bienes y servicios (\$ 710 mill.), la inversión real (\$ 360 mill.), y las prestaciones a la seguridad social (\$ 110 mill.), parcialmente compensados por otros conceptos (\$ 310 mill.).

No obstante, dado que las cancelaciones de deuda realizadas en julio representó el 51% de la que se generó en junio<sup>22</sup>, aún quedarían gastos pendientes de pago para los próximos meses.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***

Acumulado al 31 de julio de 2008.  
En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
<b>I INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>113,834.8</b>	<b>114,000.5</b>	<b>165.7</b>	<b>0.1%</b>
Transferencias corrientes	225.1	382.3	157.2	69.9%
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	<b>86,385.6</b>	<b>88,080.0</b>	<b>1,694.4</b>	<b>2.0%</b>
<b>III RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>27,449.2</b>	<b>25,920.5</b>	<b>-1,528.7</b>	<b>-5.6%</b>
<b>IV RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>444.5</b>	<b>522.9</b>	<b>78.4</b>	<b>17.6%</b>
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>9,528.8</b>	<b>10,382.6</b>	<b>853.8</b>	<b>9.0%</b>
<b>VI INGRESOS TOTALES (I + IV)</b>	<b>114,279.3</b>	<b>114,523.4</b>	<b>244.1</b>	<b>0.2%</b>
<b>VII GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>95,914.4</b>	<b>98,462.6</b>	<b>2,548.2</b>	<b>2.7%</b>
<b>VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)</b>	<b>88,129.0</b>	<b>91,166.3</b>	<b>3,037.3</b>	<b>3.4%</b>
<b>IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>18,364.9</b>	<b>16,060.8</b>	<b>-2,304.1</b>	<b>-12.5%</b>
<b>X INTERESES</b>	<b>7,785.5</b>	<b>7,296.3</b>	<b>-489.2</b>	<b>-6.3%</b>
<b>XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)</b>	<b>26,150.3</b>	<b>23,357.1</b>	<b>-2,793.2</b>	<b>-10.7%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Fecha de corte de la información:** 26/08/2008.

**Notas:**

\* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

\*\* No incluyen la transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES.

## - Modificaciones presupuestarias – Observatorio Fiscal

Tal como se informó a través de nuestro Observatorio Fiscal, en el mes de julio fue aprobado un incremento de \$ 2.510 millones en las autorizaciones de gastos de la Administración Nacional –el más importante hasta la fecha– con el objeto de reforzar las autorizaciones de algunos programas que venían mostrando signos de

<sup>22</sup> El exceso de gasto de caja respecto del devengado en el mes julio fue de \$ 1.816 millones, mientras que la acumulación de deuda en junio había sido de \$ 3.543 millones.

insuficiencia presupuestaria, principalmente aquellos vinculados con el otorgamiento de subsidios al sector energético y al transporte<sup>23</sup>.

Como consecuencia de esta y otras medidas, los créditos para gastos corrientes y de capital vigentes al 31/07/08 ascienden a \$ 164.973 millones, acumulando un aumento de \$ 3.498 millones respecto del presupuesto inicial aprobado por el Congreso. En el Cuadro 8 se exponen las principales medidas dictadas durante el período bajo análisis.

**CUADRO 8**  
**AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS**  
Detalle de las medidas dictadas al 31/07/08  
(en millones de \$)

Forma de Financiamiento Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa Nº
Incremento del gasto financiado por recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9 Ley de Presupuesto 2008)	<b>77.8</b>		
D.A. Nº 192 del 28 de mayo de 2008	2.5	MRECIyC	-
D.A. Nº 203 del 9 de junio de 2008	65.7	MJSyDH	3/08
D.A. Nº 204 del 9 de junio de 2008	8.8	MJSyDH	3/08
Otras	0.8		-
Incremento del gasto en detrimento de aplicaciones financieras (art. 37 Ley Nº 24.156) <sup>1</sup>	<b>3,419.4</b>		
D.A. Nº 84 del 4 de abril de 2008	70.0	Poder Judicial	2/08
D.A. Nº 253 del 25 de junio de 2008	932.7	MEyP	4/08
D.A. Nº 310 del 3 de julio de 2008	2,510.4	MPFIPS, Jur 91 y otras	5/08
Otras	-93.6		-
<b>TOTAL</b>	<b>3,497.2</b>		

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

**Notas:**

<sup>1</sup> Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren aplicaciones financieras.

Las jurisdicciones que resultaron más favorecidas por los incrementos acumulados hasta la fecha son el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 2.188 mill., +9%), el Ministerio de Economía y Producción (\$ 1.035 mill., + 27%), y la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 131 mill., +2%), tal como puede apreciarse en el Cuadro 9 que se expone a continuación.

<sup>23</sup> Ver Parte de Prensa Nº5/08 de nuestro Observatorio Fiscal ([www.asap.org.ar](http://www.asap.org.ar)).

**CUADRO 9**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**Presupuesto inicial, presupuesto vigente y modificaciones presupuestarias acumuladas**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2008			
	Inicial	Vigente 31/07	Modific. Presu.	%
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	(4) = (3) / (1)
1 Poder Legislativo Nacional	885.7	885.9	0.2	0%
5 Poder Judicial de la Nacion	1,892.4	1,962.4	70.0	4%
10 Ministerio Público	524.7	524.8	0.1	0%
20 Presidencia de la Nacion	1,406.9	1,480.3	73.4	5%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	764.7	764.7	0.0	0%
30 Ministerio del Interior	585.0	593.0	8.0	1%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1,335.1	1,337.6	2.5	0%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	7,489.8	7,574.5	84.7	1%
45 Ministerio de Defensa	8,221.9	8,118.4	-103.5	-1%
50 Ministerio de Economía y Producción	3,802.5	4,837.8	1,035.2	27%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	23,109.3	25,297.4	2,188.0	9%
70 Ministerio de Educación	9,304.7	9,302.2	-2.5	0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1,133.6	1,133.6	0.0	0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	63,254.7	63,254.7	0.0	0%
80 Ministerio de Salud	3,538.7	3,563.9	25.2	1%
85 Ministerio de Desarrollo Social	7,617.9	7,602.2	-15.6	0%
90 Servicio de la deuda pública	133.6	133.6	0.0	0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	7,405.1	7,536.3	131.1	2%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>142,406.2</b>	<b>145,903.0</b>	<b>3,496.8</b>	<b>2%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>19,069.3</b>	<b>19,070.4</b>	<b>1.1</b>	<b>0%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>161,475.5</b>	<b>164,973.3</b>	<b>3,497.9</b>	<b>2%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 26/08/2008.

## Aclaración metodológica

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007<sup>24</sup>, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir (tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales<sup>25</sup>.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo<sup>26</sup>, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 2), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 1 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

---

<sup>24</sup> Artículo 10.- “Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004” Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que “el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...”.

<sup>25</sup> Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

<sup>26</sup> Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

### - La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

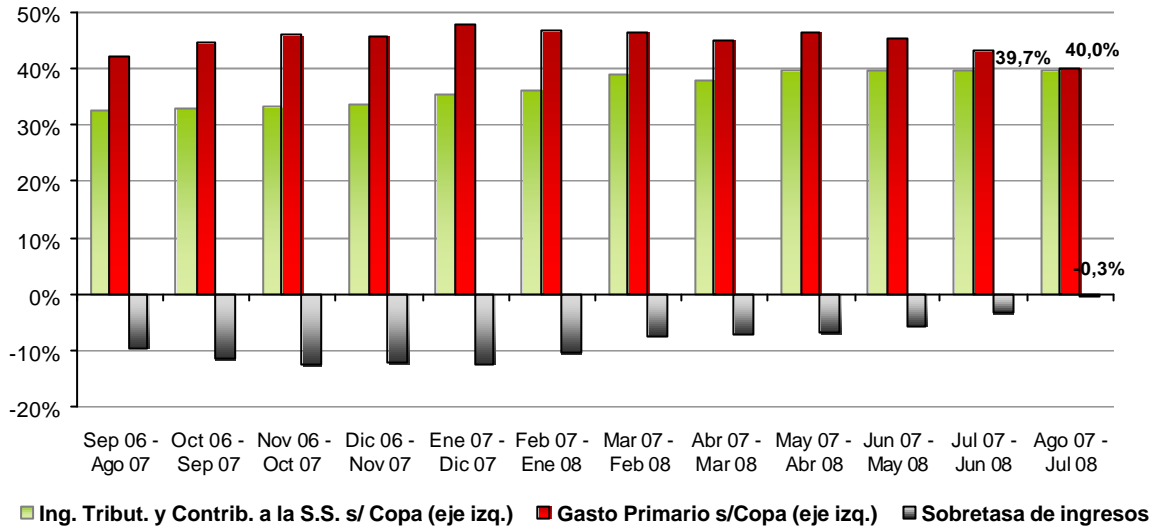
La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

### - Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.



**Gráfico 6**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles**



**CUADRO 3**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/07/2008. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		7 meses		12 meses	
	Jul-07	Jul-08	Jun-07	Jun-08	Jun-07	Jun-08
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>37.3%</b>		<b>40.1%</b>		<b>45.3%</b>	
	10,830	14,870	62,733	87,886	98,809	143,605
Remuneraciones	<b>29.4%</b>		<b>29.8%</b>		<b>30.0%</b>	
	1,878	2,430	10,176	13,206	16,646	21,645
Bienes y servicios	<b>28.4%</b>		<b>26.3%</b>		<b>29.5%</b>	
	579	744	3,448	4,356	5,654	7,319
Prestaciones de la Seg. Social	<b>27.5%</b>		<b>34.0%</b>		<b>41.3%</b>	
	4,137	5,276	26,671	35,747	42,139	59,537
Transferencias corrientes	<b>42.3%</b>		<b>50.0%</b>		<b>56.8%</b>	
	4,077	5,800	21,643	32,474	33,301	52,218
Sector privado	<b>63.0%</b>		<b>64.6%</b>		<b>69.9%</b>	
	2,666	4,344	14,999	24,686	22,370	38,009
Provincias	<b>-21.1%</b>		<b>-9.7%</b>		<b>11.7%</b>	
	772	609	3,397	3,067	5,675	6,341
Universidades	<b>37.5%</b>		<b>39.1%</b>		<b>35.8%</b>	
	571	785	2,783	3,872	4,641	6,301
Sector externo	<b>43.5%</b>		<b>13.2%</b>		<b>10.3%</b>	
	22	31	212	240	346	382
Otras	<b>-33.6%</b>		<b>141.5%</b>		<b>339.4%</b>	
	47	31	252	609	270	1,186
Otros gastos	<b>288.6%</b>		<b>164.6%</b>		<b>170.0%</b>	
	160	620	795	2,102	1,069	2,886
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>-21.2%</b>		<b>10.1%</b>		<b>11.9%</b>	
	2,288	1,804	11,206	12,332	18,790	21,029
Inversión Real Directa	<b>3.4%</b>		<b>26.0%</b>		<b>20.8%</b>	
	800	827	4,026	5,071	7,046	8,511
Transferencias de capital	<b>5.4%</b>		<b>12.1%</b>		<b>8.0%</b>	
	824	868	5,568	6,244	9,613	10,386
Provincias	<b>33.7%</b>		<b>5.1%</b>		<b>4.5%</b>	
	456	609	4,011	4,217	6,849	7,158
Resto	<b>-29.7%</b>		<b>30.3%</b>		<b>16.8%</b>	
	369	259	1,557	2,028	2,764	3,228
Inversión financiera	<b>-83.7%</b>		<b>-36.9%</b>		<b>0.1%</b>	
	664	109	1,612	1,017	2,131	2,133
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>27.1%</b>		<b>35.5%</b>		<b>40.0%</b>	
	13,118	16,674	73,939	100,218	117,598	164,634
<b>IV- INTERESES</b>	<b>-26.2%</b>		<b>1.8%</b>		<b>15.9%</b>	
	1,056	780	7,566	7,704	14,284	16,561
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>	<b>23.1%</b>		<b>32.4%</b>		<b>37.4%</b>	
	14,175	17,454	81,505	107,922	131,882	181,195
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>28.7%</b>		<b>27.8%</b>		<b>29.8%</b>	
	3,821	4,918	25,123	32,116	40,266	52,258

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

CUADRO 10

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/07/2008. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jul-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>885,7</b>	<b>0,2</b>	<b>885,9</b>	<b>571,5</b>	<b>65%</b>	<b>419,4</b>	<b>59%</b>	<b>152,1</b>	<b>36%</b>
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	66,4	0,2	66,6	42,3	64%	28,6	52%	13,7	48%
312 SENADO DE LA NACION	253,3	0,0	253,3	169,7	67%	125,7	60%	44,0	35%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	386,7	0,0	386,7	246,0	64%	184,1	60%	61,9	34%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	74,9	0,0	74,9	49,9	67%	35,4	63%	14,5	41%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	25,5	0,0	25,5	18,3	72%	13,3	59%	5,0	38%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	36,7	0,0	36,7	23,6	64%	16,5	60%	7,1	43%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	31,2	0,0	31,2	15,9	51%	11,9	56%	4,0	34%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	11,0	0,0	11,0	5,8	53%	4,0	58%	1,8	46%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>1.892,4</b>	<b>70,0</b>	<b>1.962,4</b>	<b>1.111,3</b>	<b>57%</b>	<b>821,5</b>	<b>51%</b>	<b>289,8</b>	<b>35%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1.646,5	12,1	1.658,6	994,1	60%	735,4	52%	258,8	35%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	245,9	57,9	303,8	117,2	39%	86,1	43%	31,0	36%
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>524,7</b>	<b>0,1</b>	<b>524,8</b>	<b>284,3</b>	<b>54%</b>	<b>205,0</b>	<b>53%</b>	<b>79,3</b>	<b>39%</b>
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	354,5	0,1	354,5	193,5	55%	140,8	53%	52,7	37%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	170,2	0,0	170,2	90,8	53%	64,2	54%	26,6	41%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACION</b>	<b>1.406,9</b>	<b>58,9</b>	<b>1.465,8</b>	<b>703,2</b>	<b>48%</b>	<b>533,2</b>	<b>53%</b>	<b>169,9</b>	<b>32%</b>
301 SECRETARIA GENERAL DE LA PRES. DE LA NACION	283,3	52,9	336,2	118,9	35%	99,3	46%	19,7	20%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	388,0	0,0	388,0	238,7	62%	171,8	59%	67,0	39%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	29,3	6,0	35,3	15,4	44%	10,2	52%	5,2	51%
322 SECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE	115,6	1,8	117,4	60,0	51%	55,1	60%	4,8	9%
337 SECRETARIA DE CULTURA	128,6	0,0	128,6	72,1	56%	55,1	56%	16,9	31%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	40,3	0,0	40,3	19,3	48%	20,2	67%	-0,9	-5%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	131,9	0,0	131,9	66,2	50%	47,1	51%	19,1	41%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	45,4	0,0	45,4	22,8	50%	20,0	55%	2,8	14%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	97,2	0,0	97,2	25,0	26%	17,1	33%	7,9	46%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	19,9	0,0	19,9	7,4	37%	3,5	46%	4,0	114%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	29,0	0,0	29,0	15,7	54%	10,5	50%	5,2	50%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	21,8	0,0	21,8	9,8	45%	8,0	56%	1,8	23%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	65,6	-1,8	63,8	26,5	41%	11,3	34%	15,1	134%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	11,0	0,0	11,0	5,3	48%	4,0	53%	1,3	33%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/07/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jul-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>764,7</b>	<b>0,0</b>	<b>764,7</b>	<b>257,6</b>	<b>34%</b>	<b>226,3</b>	<b>36%</b>	<b>31,2</b>	<b>14%</b>
305 DIRECCION GRAL.DE ADM...JEFATURA DE GABINETE	411,3	0,0	411,2	193,6	47%	181,0	43%	12,6	7%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	353,5	0,0	353,5	64,0	18%	45,4	21%	18,6	41%
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>585,0</b>	<b>8,0</b>	<b>593,0</b>	<b>256,9</b>	<b>43%</b>	<b>277,1</b>	<b>40%</b>	<b>-20,2</b>	<b>-7%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	344,2	8,0	352,2	143,6	41%	183,5	36%	-39,9	-22%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	113,5	0,0	113,5	53,4	47%	44,6	52%	8,8	20%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	127,4	0,0	127,4	59,8	47%	49,0	55%	10,8	22%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>1.335,1</b>	<b>2,5</b>	<b>1.337,6</b>	<b>639,2</b>	<b>48%</b>	<b>580,9</b>	<b>55%</b>	<b>58,3</b>	<b>10%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.126,4	2,5	1.128,8	556,0	49%	527,9	57%	28,1	5%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	208,7	0,0	208,7	83,2	40%	53,0	38%	30,2	57%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>7.489,8</b>	<b>84,7</b>	<b>7.574,5</b>	<b>4.075,1</b>	<b>54%</b>	<b>3.216,9</b>	<b>57%</b>	<b>858,1</b>	<b>27%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	462,0	25,6	487,6	179,5	37%	72,2	30%	107,3	149%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	41,0	0,0	41,0	13,6	33%	36,5	61%	-22,9	-63%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1.327,7	0,0	1.327,7	747,2	56%	637,8	66%	109,4	17%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.949,1	74,5	2.023,6	1.206,7	60%	958,9	58%	247,8	26%
375 GENDARMERIA NACIONAL	1.688,4	-7,2	1.681,2	898,1	53%	724,8	58%	173,3	24%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.019,1	0,0	1.019,1	538,7	53%	444,3	53%	94,4	21%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	227,1	-8,3	218,8	64,7	30%	7,8	19%	56,9	726%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	719,0	0,0	719,0	397,9	55%	316,0	59%	81,9	26%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	46,3	0,0	46,3	22,3	48%	16,2	48%	6,1	38%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	10,2	0,0	10,2	6,3	61%	2,5	58%	3,8	151%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>8.221,9</b>	<b>-103,5</b>	<b>8.118,4</b>	<b>4.423,7</b>	<b>54%</b>	<b>3.762,1</b>	<b>56%</b>	<b>661,6</b>	<b>18%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	154,3	181,0	335,3	144,3	43%	104,5	51%	39,8	38%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	193,7	1,7	195,3	59,1	30%	51,8	29%	7,3	14%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	38,9	1,5	40,4	14,1	35%	13,7	44%	0,4	3%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	2.601,5	-91,1	2.510,3	1.362,0	54%	1.147,0	55%	215,0	19%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1.576,3	-65,5	1.510,8	925,8	61%	719,9	55%	205,8	29%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	1.747,6	-131,5	1.616,1	841,2	52%	784,7	54%	56,5	7%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	34,2	0,0	34,2	9,7	29%	9,4	34%	0,3	4%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	42,0	0,5	42,5	16,2	38%			16,2	#¡DIV/0!
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1.833,5	0,0	1.833,5	1.051,4	57%	931,0	63%	120,4	13%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/07/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jul-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION</b>	<b>3.805,9</b>	<b>1.036,3</b>	<b>4.842,2</b>	<b>2.248,3</b>	<b>46%</b>	<b>1.338,3</b>	<b>56%</b>	<b>910,0</b>	<b>68%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1.211,4	-9,5	1.201,9	323,9	27%	301,9	38%	22,0	7%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	6,2	0,0	6,2	3,6	59%	2,6	51%	1,1	42%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	129,3	13,0	142,3	68,6	48%	39,6	33%	28,9	73%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	143,6	0,0	143,6	4,3	3%	1,6	13%	2,7	171%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	21,8	0,0	21,8	9,2	42%	5,6	34%	3,6	63%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	35,2	0,0	35,2	15,3	44%	12,1	47%	3,2	27%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	620,1	91,2	711,3	346,1	49%	244,0	57%	102,2	42%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	38,2	0,0	38,2	11,7	31%	11,4	46%	0,2	2%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	115,2	8,9	124,1	65,5	53%	47,6	45%	17,8	37%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	41,4	0,0	41,4	22,0	53%	16,4	50%	5,6	34%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	942,4	932,7	1.875,1	1.124,9	60%	443,8	97%	681,2	154%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	11,3	0,0	11,3	6,0	53%	4,5	40%	1,5	32%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	14,9	0,0	14,9	8,1	54%	6,1	49%	2,0	32%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	26,5	0,0	26,5	14,1	53%	11,3	55%	2,8	25%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	448,4	0,0	448,4	224,9	50%	189,7	56%	35,2	19%
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>23.235,9</b>	<b>2.188,0</b>	<b>25.424,0</b>	<b>18.253,3</b>	<b>72%</b>	<b>11.545,2</b>	<b>70%</b>	<b>6.708,1</b>	<b>58%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	15.946,4	2.364,8	18.311,3	13.671,9	75%	7.775,9	73%	5.895,9	76%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	322,3	0,0	322,3	138,5	43%	97,9	46%	40,6	41%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	26,7	0,4	27,1	14,9	55%	11,9	51%	2,9	24%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	99,7	17,8	117,5	53,4	45%	39,8	51%	13,6	34%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	39,1	1,3	40,4	16,8	42%	13,6	46%	3,2	23%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	132,7	35,5	168,1	103,2	61%	76,5	50%	26,7	35%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	5.191,3	-200,0	4.991,3	3.495,2	70%	2.954,3	69%	540,9	18%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	5,3	0,0	5,3	2,3	43%	1,9	46%	0,4	21%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	740,1	3,2	743,3	417,3	56%	277,2	57%	140,1	51%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	36,8	0,0	36,8	17,5	48%	14,1	51%	3,4	24%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	53,7	0,0	53,7	28,5	53%	18,1	30%	10,4	58%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	47,7	0,0	47,7	24,8	52%	14,6	47%	10,2	70%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9,0	0,0	9,0	4,1	46%	3,2	54%	0,9	28%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	501,6	-35,0	466,6	231,7	50%	220,2	54%	11,5	5%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	27,2	0,0	27,2	12,0	44%	9,3	47%	2,7	29%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	56,3	0,0	56,3	21,2	38%	16,6	33%	4,7	28%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/07/2008. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jul-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	<b>9.304,7</b>	<b>-2,5</b>	<b>9.302,2</b>	<b>5.508,3</b>	<b>59%</b>	<b>4.352,8</b>	<b>59%</b>	<b>1.155,5</b>	<b>27%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	9.280,8	-3,0	9.277,8	5.495,1	59%	4.343,5	59%	1.151,7	27%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	15,7	0,0	15,7	7,9	50%	5,7	55%	2,3	40%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	8,2	0,5	8,7	5,2	60%	3,6	55%	1,6	43%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>1.137,6</b>	<b>0,0</b>	<b>1.137,6</b>	<b>570,0</b>	<b>50%</b>	<b>462,2</b>	<b>55%</b>	<b>107,8</b>	<b>23%</b>
336 SEC. PARA LA TECNOLOGIA, LA CIENCIA Y LA INNOV. PRODUC	445,8	0,0	445,8	182,0	41%	159,0	47%	23,0	14%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	691,9	0,0	691,9	387,9	56%	303,1	62%	84,8	28%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>63.254,7</b>	<b>0,0</b>	<b>63.254,7</b>	<b>39.127,9</b>	<b>62%</b>	<b>30.017,0</b>	<b>67%</b>	<b>9.110,9</b>	<b>30%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.713,4	0,0	2.713,4	1.365,5	50%	1.534,3	52%	-168,9	-11%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	60.509,0	0,0	60.509,0	37.747,4	62%	28.470,8	68%	9.276,6	33%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	32,3	0,0	32,3	15,1	47%	11,9	42%	3,2	26%
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>3.539,0</b>	<b>25,2</b>	<b>3.564,2</b>	<b>1.709,3</b>	<b>48%</b>	<b>1.260,6</b>	<b>51%</b>	<b>448,7</b>	<b>36%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	2.134,0	18,9	2.152,9	1.001,5	47%	752,1	49%	249,4	33%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	15,0	0,0	15,0	7,6	50%	5,3	46%	2,2	42%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	54,1	0,0	54,1	29,6	55%	21,4	50%	8,2	38%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	47,8	9,5	57,3	28,2	49%	22,9	62%	5,3	23%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	26,0	0,0	26,0	11,8	45%	10,1	49%	1,6	16%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	89,9	-2,0	87,9	35,9	41%	26,4	48%	9,4	36%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	230,9	0,6	231,5	133,0	57%	0,0		133,0	#¡DIV/0!
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	57,4	0,0	57,4	27,5	48%	21,9	51%	5,6	25%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	18,7	0,0	18,7	8,8	47%	6,8	50%	2,0	29%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	28,0	0,0	28,0	11,1	40%	8,5	51%	2,7	32%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	727,9	-1,8	726,1	394,5	54%	368,8	56%	25,6	7%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	109,3	0,0	109,3	19,9	18%	16,2	32%	3,7	23%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>7.617,9</b>	<b>-15,6</b>	<b>7.602,2</b>	<b>4.328,2</b>	<b>57%</b>	<b>3.277,6</b>	<b>60%</b>	<b>1.050,6</b>	<b>32%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7.331,5	-22,0	7.309,5	4.203,4	58%	3.158,2	61%	1.045,2	33%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	48,3	0,0	48,3	22,9	47%	18,0	46%	4,9	28%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	22,0	0,0	22,0	3,7	17%	18,7	66%	-15,1	-80%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	216,0	6,4	222,4	98,2	44%	82,6	45%	15,5	19%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/07/2008. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jul-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>19.068,6</b>	<b>0,0</b>	<b>19.068,6</b>	<b>7.743,7</b>	<b>41%</b>	<b>8.190,3</b>	<b>59%</b>	<b>-446,6</b>	<b>-5%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	19.068,6	0,0	19.068,6	7.743,7	41%	8.190,3	59%	-446,6	-5%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>7.405,1</b>	<b>131,1</b>	<b>7.536,3</b>	<b>4.101,4</b>	<b>54%</b>	<b>1.593,6</b>	<b>49%</b>	<b>2.507,9</b>	<b>157%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	7.405,1	131,1	7.536,3	4.101,4	54%	1.593,6	49%	2.507,9	157%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>161.475,5</b>	<b>3.483,4</b>	<b>164.958,8</b>	<b>95.913,0</b>	<b>58%</b>	<b>72.079,9</b>	<b>62%</b>	<b>23.833,1</b>	<b>33%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 26/08/2008.